



## CONOCER LA VERDAD, PARA ALCANZAR LA JUSTICIA

Después de muchos días de secuestro, incomunicación o destierros, 17 personas han sido acusadas por “menoscabo contra la integridad nacional”, “traición a la patria”, “noticias falsas” ... es lo único que el régimen Ortega Murillo ha comunicado como una velada amenaza. Con esta última arremetida contra los derechos humanos refuerza su objetivo de **SEMBRAR EL TERROR**, y evidencia una vez más que estos niveles de represión no tienen precedentes en la historia de Nicaragua.

Las víctimas son personas inocentes, sustraídas de sus hogares, convertidas en rehenes u obligadas a huir; esa realidad es cruel, cuya magnitud no la revelan las cifras publicadas; los que fueron acusados son personas inocentes, la mayoría están presas en el centro de tortura El Chipote, aislados, incomunicados, sin comer, personas que tienen familias llenas de miedo, personas inocentes convertidas en víctimas de una dictadura irracional.

Ya no basta la denuncia pública como el único mecanismo de defensa no formal que ha dejado la dictadura dentro de Nicaragua. Es urgente desarrollar creativamente mecanismos nuevos para la defensa de

los derechos humanos de forma más efectiva, ante un régimen de terror, ante un terrorismo de Estado, la denuncia pública pierde su fuerza, sobre todo cuando las fuentes, que conocen la verdad están silenciadas, amordazadas y bajo amenazas de muerte.

El régimen ha destruido la posibilidad de hacer uso de las garantías procesales para defender formalmente los derechos humanos, el Poder Judicial no es independiente, la Procuraduría de Derechos Humanos calla y se vuelve inexistente... los impostores con demostraciones de fuerza siguen sembrando el miedo y el terror, pregonando además sus “buenas obras”, sus mentiras, su falsa realidad; **contra esto tenemos que seguir luchando, conocer la verdad, para alcanzar la justicia, ante lo cual se impone el deber de protección de los estados democráticos del mundo.**

*Estos nuevos rehenes,  
más las 215 personas presas políticas  
deben ser liberadas de inmediato.*

**Managua Nicaragua 4 de octubre 2022**